

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

**Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-38-2020**  
**Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0038**

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha catorce (14) de Abril del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-DAF-CM-2020-0038 "Suministro de varios materiales para la construcción de un muro, Administración Jimaní".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Odile Albuquerque** Gerente Administrativa

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

- **Juan Carlos Contreras** Encargado de Ingeniería y Mantenimiento
- **Ing. Andres Paniagua** Ingeniero, DGA
- **Arq. Gabriela Berrido** Encargada División de Ingeniería

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0038 así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el martes (17) de marzo del año dos mil veinte (2020), las propuestas recibidas fueron:

No	Nombre del Oferente	RNC	Dirección
1	Ascary Corp, S.R.L	131733931	Av. 27 de Febrero , no.343, Evaristo Morales , Sto. Dgo.
2	Caemsa, S.R.L.	131537812	C/ Octavio Mejia Ricart, No. 238, Alma Rosa I, Sto. Dgo. Este.
3	Roman Paredes Industrial,SRL	131846777	C/ Jose De Jesus Ravelo, no.55, Villa Juana

**Considerando:** Que, los oferentes depositaron todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

**Considerando:** Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No	Nombre del Oferente	Evaluación Técnica	Importe total de la oferta económica (original)
1	Ascary Corp, S.R.L	No cumple	RD\$ 767,696.20
2	Caemsa, S.R.L.	Cumple	RD\$ 789,707.33
3	Roman Paredes Industrial,SRL	No cumple	RD\$ 804,349.36

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

**Resuelve:**

### Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0038 "Suministro de varios materiales para la construcción de un muro, Administración Jimaní". , a:

Nombre del Oferente	Importe total de la oferta económica
Caemsa, S.R.L.	RD\$ 789,707.33

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguientes firma:

Odile Marie Alburquerque  
Gerente Administrativo